

NUOVA **ANTOLOGIA** 
MILITARE
RIVISTA INTERDISCIPLINARE DELLA SOCIETÀ ITALIANA DI STORIA MILITARE

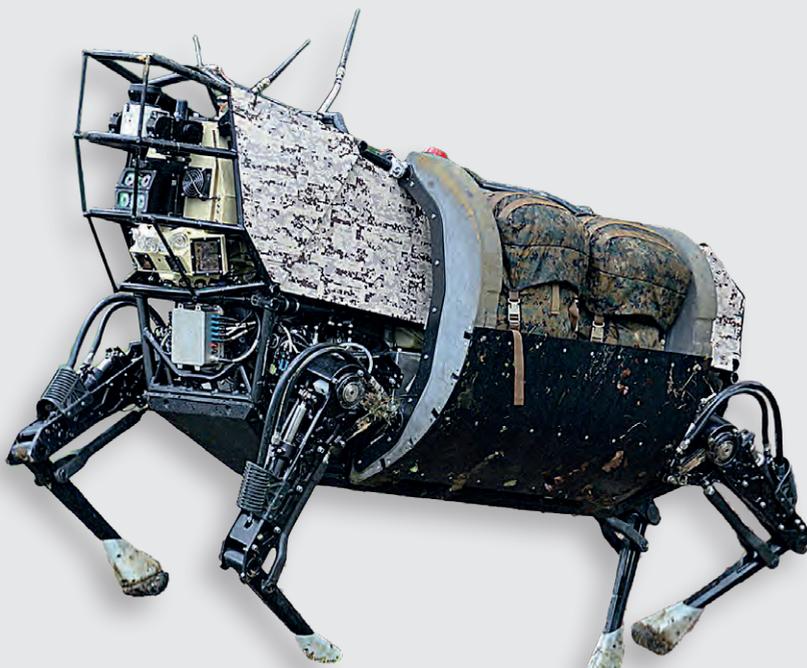
N. 3
2022

Fascicolo 12. Novembre 2022

Storia Militare Contemporanea

a cura di

PIERO CIMBOLLI SPAGNESI



Società Italiana di Storia Militare

Direttore scientifico Virgilio Ilari
Vicedirettore scientifico Giovanni Brizzi
Direttore responsabile Gregory Claude Alegi
Redazione Viviana Castelli

Consiglio Scientifico. Presidente: Massimo De Leonardis.

Membri stranieri: Christopher Bassford, Floribert Baudet, Stathis Birthacas, Jeremy Martin Black, Loretana de Libero, Magdalena de Pazzis Pi Corrales, Gregory Hanlon, John Hattendorf, Yann Le Bohec, Aleksei Nikolaevič Lobin, Prof. Armando Marques Guedes, Prof. Dennis Showalter (†). *Membri italiani:* Livio Antonielli, Marco Bettalli, Antonello Folco Biagini, Aldino Bondesan, Franco Cardini, Piero Cimbolli Spagnesi, Piero del Negro, Giuseppe De Vergottini, Carlo Galli, Marco Gemignani, Roberta Ivaldi, Nicola Labanca, Luigi Loreto, Gian Enrico Rusconi, Carla Sodini, Gioacchino Strano, Donato Tamblé,

Comitato consultivo sulle scienze militari e gli studi di strategia, intelligence e geopolitica: Lucio Caracciolo, Flavio Carbone, Basilio Di Martino, Antulio Joseph Echevarria II, Carlo Jean, Gianfranco Linzi, Edward N. Luttwak, Matteo Paesano, Ferdinando Sanfelice di Monteforte.

Consulenti di aree scientifiche interdisciplinari: Donato Tamblé (Archival Sciences), Piero Cimbolli Spagnesi (Architecture and Engineering), Immacolata Eramo (Philology of Military Treatises), Simonetta Conti (Historical Geo-Cartography), Lucio Caracciolo (Geopolitics), Jeremy Martin Black (Global Military History), Elisabetta Fiocchi Malaspina (History of International Law of War), Gianfranco Linzi (Intelligence), Elena Franchi (Memory Studies and Anthropology of Conflicts), Virgilio Ilari (Military Bibliography), Luigi Loreto (Military Historiography), Basilio Di Martino (Military Technology and Air Studies), John Brewster Hattendorf (Naval History and Maritime Studies), Elina Gugliuzzo (Public History), Vincenzo Lavenia (War and Religion), Angela Teja (War and Sport), Stefano Pisu (War Cinema), Giuseppe Della Torre (War Economics).

Nuova Antologia Militare

Rivista interdisciplinare della Società Italiana di Storia Militare
Periodico telematico open-access annuale (www.nam-sism.org)
Registrazione del Tribunale Ordinario di Roma n. 06 del 30 Gennaio 2020



Direzione, Via Bosco degli Arvali 24, 00148 Roma
Contatti: direzione@nam-sigm.org ; virgilio.ilari@gmail.com

©Authors hold the copyright of their own articles.

For the Journal: © Società Italiana di Storia Militare
(www.societaitalianastoriamilitare@org)

Grafica: Nadir Media Srl - Via Giuseppe Veronese, 22 - 00146 Roma
info@nadirmedia.it

Gruppo Editoriale Tab Srl -Viale Manzoni 24/c - 00185 Roma
www.tabedizioni.it

ISSN: 2704-9795

ISBN Fascicolo 978-88-9295-585-1

NUOVA

ANTOLOGIA



MILITARE

RIVISTA INTERDISCIPLINARE DELLA SOCIETÀ ITALIANA DI STORIA MILITARE

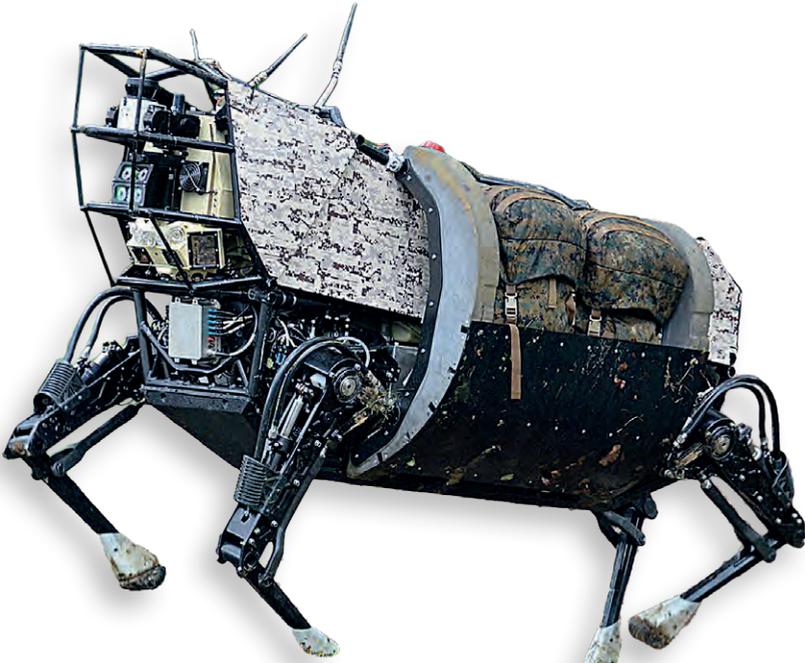
N. 3
2022

Fascicolo 12. Novembre 2022

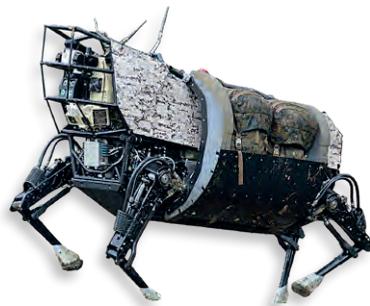
Storia Militare Contemporanea

a cura di

PIERO CIMBOLLI SPAGNESI



Società Italiana di Storia Militare



Legged Squad Support System robot prototype, 2021, DARPA image.
Tactical Technology Office, Defense Advanced Research Projects Agency,
U.S. Department of Defense, 2012 (wikipedia commons)

Insurgencia y contrainsurgencia: la guerra de guerrillas de los cristeros y la estrategia para combatirla usada por el ejército mexicano (1926-1929)

por JUAN GONZÁLEZ MORFÍN

ABSTRACT: This article studies the armed phase of the religious conflict between the Mexican State and the Catholic Church, which originated with the armed response of thousands of Catholic citizens to the anticlerical measures of President Calles and extended from 1926 to 1929. The attrition of the federal army in the face of an approach of low-intensity harassment and well-aimed hits at key points, such as military barracks and trains, led the government to undertake counter-insurgency measures in which, in order to harm the enemy, direct reprisals were taken against the civilian population that sympathized with the enemy or presumably they were relatives of the combatants. This paper outlines the development of the war in the midst of these counterinsurgency measures and how the first stage of the conflict ended in 1929.

KEY WORDS: religious conflict, Cristero war, guerrilla warfare, counterinsurgency, Catholic Church, Mexican government, anticlericalism.

RESUMEN: En este artículo se estudia la fase armada del conflicto religioso entre el Estado mexicano y la Iglesia católica, que se originó con la respuesta armada de miles de ciudadanos católicos a las medidas anticlericales del presidente Calles y se extendió de 1926 a 1929. El desgaste del ejército federal ante un planteamiento de hostigamiento de baja intensidad y golpes certeros a puntos neurálgicos, como cuarteles y trenes, condujo al gobierno a emprender medidas de contrainsurgencia en las que, para hacer daño al enemigo, se tomaban represalias directas en contra de la población civil que simpatizaba con la causa de los cristeros o presumiblemente eran familiares de los combatientes. En este trabajo se esboza cuál fue el desarrollo de la guerra en medio de estas medidas de contrainsurgencia y cómo se concluyó la primera etapa del conflicto en 1929.

PALABRAS CLAVE: conflicto religioso, guerra cristera, guerra de guerrillas, contrainsurgencia, Iglesia católica, gobierno mexicano, anticlericalismo.

Introducción

Entre la historiografía, cada vez más abundante, sobre la guerra cristera, un campo todavía no tratado a profundidad ha sido el militar, esto es, aún no se cuenta con un estudio específico sobre la conformación de los ejércitos (por ambos lados), estrategias y técnicas militares, inventarios de armamento, mapas de acomodo y reacomodo de tropas y un largo etcétera, por más que, en diferentes partes de la obra de Jean Meyer, especialmente en el tomo tercero de *La cristiada*,¹ y en el resto de bibliografía posterior podemos hallar una buena cantidad de elementos muy útiles para esbozar ese estudio. En el presente trabajo se buscará ampliar ese marco de referencia con la finalidad de sentar bases para profundizaciones ulteriores sobre el tema.

Se conoce como guerra cristera, o guerra de los cristeros, al levantamiento armado de miles de católicos mexicanos en contra del gobierno del general Plutarco Elías Calles que inició en agosto de 1926, se consolidó en los primeros meses de 1927 y terminó, ya en la era del gobierno provisional del licenciado Emilio Portes Gil, en junio de 1929, esto es, casi tres años de lucha para exigir que se derogaran ciertas disposiciones legales que limitaban la libertad religiosa emitidas por el gobierno de Calles.

La lucha fue muy dispar desde ángulos muy diversos. Por un lado, se enfrentaban campesinos y algunos profesionistas, que quizá nunca habían tomado las armas, contra un ejército experimentado en continuas acciones militares ante las convulsiones constantes de la época revolucionaria y post revolucionaria. El armamento con que contaban las partes combatientes fue igualmente desigual, lo mismo que su capacidad de abastecerse. La geografía política hizo que el movimiento arraigara sobre todo en la zona occidental del país y que en extensas regiones apenas sí se conocieran algunos disturbios. El apoyo por parte de la población a las milicias cristeras les permitió subsistir y seguir ensanchándose, mientras que el apoyo material y táctico de los Estados Unidos a las fuerzas gubernamentales les permitió mantener su supremacía en cuanto a armamentos y recursos materiales. Por todo eso, la mayor parte del tiempo los cristeros tuvieron que resignarse a sostener una encarnizada guerra de guerrillas, en regiones casi siempre serranas y con numerosos obstáculos naturales que les favorecían escaparse cuando

1 Jean MEYER, *La cristiada 3. Los cristeros*, Siglo XXI, México, 1974.

eran perseguidos, causando daño en algunos objetivos militares, sobre todo trenes, del ejército federal, pero sin tener posibilidades reales de montar una ofensiva que les fuera consiguiendo conquistar y retener grandes extensiones de territorio hasta llegar a pensar en una ofensiva final que los llevara a derrotar el gobierno.

Por todo ello, la guerra de los cristeros se sitúa en un nivel de insurgencia similar a las que han emprendido, por ejemplo, muchas colonias con el fin de independizarse, o las que

han llevado a cabo algunos pueblos con tal de deshacerse del yugo de algún tirano. Por lo mismo, el combate a esa guerra de guerrillas por parte de las fuerzas federales se llevó a cabo no solo a través de las batallas militares típicas de una guerra de naciones, sino sobre todo a través de las medidas de contrainsurgencia habituales entre potencias que no quieren desprenderse de sus colonias o de tiranos que no están dispuestos a abandonar el poder, con todas sus consecuencias de arbitrariedad y crueldad. Es esto lo que ha originado el título de nuestro trabajo: insurgencia y contrainsurgencia.

Las fuentes principales para documentar nuestro trabajo han sido sobre todo los relatos de primera mano de quienes participaron en la guerra,² algunas vagas alusiones en archivos y noticias de periódicos sobre hechos militares y métodos



2 Muchos de estos relatos se encuentran en los ocho volúmenes de la edición facsimilar de la revista mensual *David* (segunda época), publicada por un ex general cristero, Aurelio Acevedo, entre 1952 y 1967.

utilizados y la obra de Jean Meyer, quien tuvo oportunidad de realizar una gran cantidad de entrevistas a personajes involucrados en la guerra, tanto del lado de los cristeros, como del ámbito gubernamental.

Antecedentes inmediatos y primeros levantamientos

El 1 de diciembre de 1924 asumió la presidencia de la República el general Plutarco Elías Calles, quien tenía algunos antecedentes anticlericales, como el hecho de haber expulsado a todos los sacerdotes católicos del estado de Sonora cuando había sido gobernador siete años antes. Apenas en febrero de 1925, organizaciones obreras gubernamentales participaron en la fundación de una iglesia cismática encabezada por algunos curas que se encontraban suspendidos. Los partidarios del cisma se adueñaron de un templo católico en la capital del país y algunos más en el interior contando con el apoyo gubernamental, pero el cisma no alcanzó mayores dimensiones; sin embargo, un grupo de católicos, varios de ellos con militancia política, formaron una Liga para supuestamente organizar la defensa de la religión ante posibles ataques del gobierno.³

En enero de 1926, Calles obtuvo del Congreso la autorización de modificar el Código penal vigente. En junio de ese mismo año, se dio a conocer que la reforma al Código era exclusivamente de carácter religioso y estaba encaminada a castigar cualquier violación de las diferentes leyes que limitaban la práctica de la religión, como aquella que limitaba el número de ministros de culto al arbitrio de los congresos estatales y les exigía obtener de la Secretaría de Gobernación una autorización para ejercer su ministerio. La ley fue publicada el 2 de julio y habría de entrar en vigor a partir del 31 de julio de ese mismo año.

El 25 de julio, un comité episcopal que se hizo portavoz del episcopado completo, extendió una *Instrucción Pastoral Colectiva* en la que prohibía a todos los ministros católicos ejercer su ministerio en cualquier acto de culto público a par-

3 Un grupo de católicos autodenominados «católicos de acción» porque sostenía que, como grupo religioso, no debería de contentarse con las obras de caridad, sino tomar el poder para instaurar el «reinado social de Cristo», había tenido ya diversas incursiones en la política: entre 1911-1914, como Partido Católico Nacional; en 1920-21, como Partido Nacional Republicano y en 1924 como Liga Política Nacional, ahora se presentaba como una organización tendiente a defender la religión. Las posturas radicales del anticlericalismo facilitaron que la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa –o, simplemente, la Liga– creciera enormemente en pocos meses.

tir de que la llamada «Ley Calles» entrara en vigor.⁴ En esas circunstancias, a partir del 1 de agosto las iglesias, casas curales y anexos de los templos pasarían a la custodia de juntas de vecinos designados por el gobierno, pues el presidente Calles no había aceptado retirar o suspender algunos efectos de la ley, a pesar de la presión de decenas de miles de ciudadanos que habían participado en grandes manifestaciones y un boicot económico.

En los primeros días de agosto, cuando las propiedades de la iglesia comenzaron a ser entregadas a las juntas vecinales, se dieron algunos brotes de violencia en diferentes lugares del país. Días después, en Chalchihuites, Zacatecas, fue hecho prisionero con lujo de fuerza el cura del lugar, Luis Batis, junto con tres sindicalistas católicos. La población se reveló al arresto injustificado y hubo incluso algún intercambio de disparos, pero no pasó a mayores y la escolta partió con Batis y los tres activistas, supuestamente para conducirlos a la capital del estado para que dieran cuenta de algunos cargos en su contra por criticar las disposiciones del gobierno. Sin embargo, no fueron llevados a la capital, sino fusilados a pocos kilómetros del pueblo.⁵ Lo que llevó a que los campesinos de la zona comenzaran a organizarse para la defensa de su fe ante eventuales agresiones. El gobierno comenzó a requisar las armas allanando casa por casa y muchos de los que estaban dispuestos a levantarse, se retiraron al monte con armas y caballos, antes de que les fueran decomisados, y prepararon un primer ataque formal a un cuartel de tropas federales en la población de Huejuquilla, Jalisco, en los límites con el estado de Zacatecas, lo que sucedió el 29 de agosto de 1926. Los rebeldes cayeron por sorpresa, obligaron rendirse al destacamento militar, se apoderaron de algunas armas y municiones y declararon la guerra al gobierno del general Calles, en tanto que no rectificara las disposiciones antirreligiosas. Algo muy parecido ocurrió por las mismas fechas en Pénjamo, Guanajuato, y La Piedad, Michoacán, donde también los católicos atacaron al gobierno al grito de ¡viva Cristo Rey!, ocasionándole algunas bajas. En poco tiempo, los levantados comenzaron a ser

4 Si bien no todos los obispos estuvieron de acuerdo en la medida, en línea de máxima, todos la hicieron cumplir. Estudios posteriores han mostrado como la mayoría de ellos eran partidarios de transitar por una vía de negociación, más que de ruptura total (Jean MEYER, «¿Cómo se tomó la decisión de suspender el culto en México en 1926?», *Tzintzun*, 64 (2016), pp. 165-194; Paolo VALVO, *Pio XI e la Cristiada. Fede, guerra e diplomacia in Messico* (1926-1929), Morcelliana, Brescia, 2016, pp. 212-238).

5 El padre Luis Batis y sus compañeros laicos Manuel Morales, Salvador Lara Puente y David Roldán, fueron canonizados por Juan Pablo II el 21 de mayo del 2000.



A banner from a group of Cristero supporters at the Centro de Estudios Cristeros in Encarnación de Díaz, Jalisco.

apodados «cristeros», quizá de forma un poco peyorativa.

La revuelta cobró forma en el estado de Guanajuato, donde miembros de la Liga pudieron convencer a un general revolucionario en retiro desde hacía pocos meses, Rodolfo Gallegos, para que encabezara a los que se estaban organizando para lo que comenzaba a llamarse defensa armada de la religión. Gallegos había sido el comandante militar de ese pequeño estado del occidente del país desde 1918 hasta junio de 1924, por

lo que conocía el terreno y las condiciones en que se encontraban las fuerzas gubernamentales. Gallegos inició sus operaciones en octubre de 1926. Estableció sistemas de comunicación y de espionaje, diseñó por vez primera estrategias de guerra de guerrillas y en muy pocas semanas puso en jaque al gobierno federal, si bien solamente dentro del territorio guanajuatense. El gobierno se dio a la tarea de cazarlo y envió fuertes contingentes de efectivos militares. En pocas semanas, ya eran varios miles de soldados de línea los que peinaban el territorio del estado en busca de Gallegos. Por vez primera, el ejército federal recurrió a algunas medidas de contrainsurgencia como las detenciones arbitrarias y la tortura de muchos de los que resultaban sospechosos, a fin de cortar con las líneas de abastecimiento y de información que había conseguido crear Gallegos. Así, el 4 de mayo de 1927 fue sorprendido por una de las muchas partidas que lo buscaban y fue rematado luego de haber caído herido en la refriega.⁶ Con la eliminación del general Rodolfo Gallegos, el movimiento armado se vio desarticulado en la región de Guanajuato.

A tres semanas de haber entrado en vigor la Ley Calles, en medio de la tensión que había ocasionado la suspensión del culto, un par de jerarcas católicos consi-

6 Carlos Díez de Sollano, «Apuntes sobre la iniciación de la ‘Cristeriada’ en el norte del estado de Guanajuato», Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de México (AHU-NAM), Archivo Aurelio Acevedo (AAA), caja 45, expediente 96.



guieron una audiencia con el general Calles en el castillo de Chapultepec, que era la residencia oficial. La audiencia fue larga y poco fructífera, pues el presidente responsabilizaba al episcopado de los zafarranchos y tumultos que habían ocurrido en los últimos días.⁷ Los prelados le insistieron varias veces que estaba en sus manos evitarlos, retirando la ley totalmente o, al menos, suspendiendo por un tiempo su entrada en vigor, con el fin de estudiar mejor los puntos más conflictivos. El presidente les explicó que era el primer convencido de que la ley debía aplicarse en los términos en que estaba y a partir de ese mismo momento, por lo que, si no les parecía, no les quedaba otra opción que acudir a las cámaras legislativas o a las armas.⁸

Esta última expresión, fue recogida como un reto por algunos de los que integraban la Liga, pues desde el primer momento habían contemplado la posibilidad de un levantamiento armado para derrocar el gobierno revolucionario y establecer un marco legal favorable a la Iglesia. A partir de ese momento, la Liga comenzó a extender la idea de que la solución al conflicto no podía ser otra que un gran levantamiento de los católicos que depusiera al gobierno, derogara la Constitución de 1917 y estableciera un nuevo marco legal con leyes que facilitaran la práctica de la religión y la acción de la Iglesia. Apoyaba su hipótesis de que todos los otros medios se habían agotado en el hecho de que el mismo presidente había sentenciado a los obispos que no les quedaba otra cosa que las cámaras o las armas, y a las cámaras ya habían acudido sin obtener resultados favorables.⁹

Un buen número de católicos, jerarcas y organizaciones católicas, no eran partidarios de esa «defensa armada». Algunos obispos incluso prohibieron que se siguiera invitando a los católicos a caminar por esa vía dentro del territorio de sus diócesis.¹⁰ No obstante, los miembros de la Liga y sus asesores prepararon una

7 Acudieron a la entrevista el arzobispo de Michoacán, Leopoldo Ruiz y Flores, y el obispo de Tabasco, Pascual Díaz Barreto.

8 La entrevista completa se halla en Fideicomiso de Archivos Plutarco Elías Calles – Fernando Torreblanca, Archivo Plutarco Elías Calles (APEC), expediente 137: arzobispos, fascículo 2/5, inventario 364, documento 6, ff. 74-102.

9 En septiembre se presentaron dos recursos ante la cámara de diputados; uno de ellos iba acompañado de dos millones de firmas. Fueron rechazados por 171 votos contra 1.

10 El obispo de Chihuahua, el estado más grande de la República y donde estaba muy bien organizada la Liga, prohibió terminantemente el recurso a las armas (véase Juan GONZÁLEZ MORFÍN, «Antonio Guízar y Valencia, obispo y arzobispo de Chihuahua, y su influencia en la formación de un laicado católico ajeno a la resistencia armada», *Debates por la historia*,

respuesta «teológica» a las diferentes dudas sobre la licitud del levantamiento y consiguieron, en los últimos días de noviembre de 1926, que el Comité episcopal se comprometiera a no condenarlo.

La Liga convocó a todos los católicos del país a que el 1 de enero de 1927 se levantaran en armas para quitar al gobierno del general Calles. En esos momentos, había unos pocos cristeros ya levantados que operaban en los estados de Durango, Zacatecas, Jalisco y Michoacán. Había también una gran efervescencia cívica producto de la molestia contra la Ley Calles y la ausencia de sacramentos. Así las cosas, a finales de 1926, además de los que ya se habían venido levantando, varios miles de católicos comenzaron a organizarse para hacer caso al llamamiento a las armas de la Liga, por más que no fuera necesariamente el 1 de enero.

Las dificultades que enfrentaban los que habían acogido con entusiasmo la invitación al levantamiento eran muchas, desde la falta de preparación militar hasta la carencia de armamento competitivo, así como de municiones suficientes, ya que muchos sí contaban con algún tipo de arma. También carecían de dirigentes con experiencia, por lo que en no pocos casos acudieron a ex militares que habían peleado en las fuerzas de Pancho Villa, durante la lucha revolucionaria de años atrás. De hecho, quienes desde agosto se habían levantado en Zacatecas, habían contado desde el primer momento con la comandancia de Pedro Quintanar, un ex general villista.

Llegó el 1 de enero y no se dio la reacción generalizada que esperaba la Liga. Es más, en algunos casos como León, Guanajuato, y Piedras Negras, Coahuila, la premura de la convocatoria condujo a que jóvenes idealistas y sin preparación de ningún tipo se levantaran en armas de un modo más que suicida y facilitaran al máximo a las fuerzas federales la tarea de extinguirlos en los primeros días de enero. No obstante, fueron muchos más los que no hicieron las cosas con tanta precipitación y consiguieron en los meses siguientes, sobre todo a partir de marzo, multiplicar los pequeños grupos de levantados, más que nada en algunos estados como Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Colima, Zacatecas y Durango. Sería precisamente en estos estados y en territorios limítrofes donde cundió la guerra cristera y donde más enfrentamientos se dieron entre las tropas federales y los levantados.¹¹

8 [2020], pp. 179-204).

11 Según Meyer, en 1928 el número de combatientes por estados se distribuía así: Micho-

Los ejércitos cristeros

A mitad de 1927, el movimiento se hallaba en pleno apogeo: alrededor de 10,000 hombres luchaban contra el gobierno de un modo poco coordinado, pero con gran entusiasmo. La Liga buscaba desde las ciudades apoyar a los rebeldes con pertrechos y municiones, pero su participación era más bien escasa. Por otro lado, había asumido el rol de dirigir las operaciones y, sobre todo, extender nombramientos de generales y coroneles entre personas de su confianza, muchas veces inexpertos en hechos de armas. No obstante, en la mayoría de los casos los jefes, cualquiera que fuera su grado, «se hallaban primero reconocidos o elegidos por sus soldados»¹² y solamente después eran confirmados en sus grados por la Liga.

La composición de las filas cristeras era del todo heterogénea, tanto desde el punto de vista de su extracción socioeconómica, como de su nivel cultural e, incluso, su experiencia con las armas. Muchos de los que engrosaban las huestes rebeldes nunca antes habían disparado un arma de fuego. En sus investigaciones de campo realizadas en la década de los 60, Jean Meyer pudo entrevistar a un número significativo de quienes habían integrado las tropas cristeras, de esos cuestionarios se obtiene que el 60% de los combatientes vivían del trabajo de sus manos y no contaban con propiedad alguna. La mayoría de ellos eran obreros agrícolas, pero había también mineros, artesanos, panaderos, etc., y un número reducido de pequeños propietarios.¹³ En cuanto a la edad, dos terceras partes eran menores de 40 años.¹⁴ En relación con los estudios, el 58% no habían ido nunca a la escuela y solamente el 5% tenían estudios de secundaria o superiores.¹⁵

Una definición, sin duda un tanto idealizada, del combatiente cristero, procedente de uno de sus apologetas en Europa, los caracterizaba así: «Soldados de ideal, más que de oficio, van por grupos improvisados en los que la fe hace ley.

acán, 12,000; Jalisco, 10,000; Guanajuato y Querétaro, 4,000; Zacatecas, 5,400; Nayarit y Sinaloa, 2,500; Colima, 2,000; Guerrero, 2,000; Durango, 1,500; Oaxaca, 1,500; la zona limítrofe al Distrito Federal, 1,000; Puebla, Tlaxcala y Veracruz, 1,000; Istmo de Tehuantepec, 800. Hubo brotes temporales también en los estados de San Luis Potosí, Coahuila, Chihuahua y Tabasco (MEYER, *La cristiada* 3, pp. 108-109).

12 MEYER, *La cristiada* 3, cit., p. 92.

13 MEYER, *La cristiada* 3, cit., p. 9.

14 MEYER, *La cristiada* 3, cit., p. 27.

15 MEYER, *La cristiada* 3, cit., p. 46.

Mal equipados, no pueden operar a la manera de un ejército regular (...). Toda la técnica de los Libertadores radica en su movilidad; golpes de mano rápidos sobre las ‘obras de arte’, sobre los trenes militares, sobre los aprovisionamientos oficiales, y después un repliegue inmediato a esas montañas tortuosas que forman la mejor de las fortalezas para una guerrilla». ¹⁶ Efectivamente, la estrategia de los cristeros se limitaba a lo que Hoyois llamó «obras de arte», esto es, golpes rápidos a cuarteles e instalaciones militares, a tropas federales tomadas por sorpresa, a trenes militares..., para luego desaparecer nuevamente entre las montañas, lo que dificultaba enormemente la tarea de aniquilarlos, por parte del ejército federal.

Así, las batallas se libraban sin un plan preconcebido por ambas partes, pues eran más que nada fruto de encuentros ocasionales donde unos sorprendían a otros y, a pesar de esto, el gasto militar del gobierno durante los años de guerra no dejó de crecer, pues en los estados donde había prendido la rebelión, el número de los levantados siempre fue en aumento. Años después, el presidente que sustituyó a Calles, Emilio Portes Gil, reconocía que estos enfrentamientos dejaban al ejército federal un saldo de entre 800 y 1,000 bajas al mes. ¹⁷

En el verano de 1927, la Liga consiguió que un militar que había servido en el ejército federal en los gobiernos de Porfirio Díaz, Francisco I. Madero y Victoriano Huerta y desde 1914 se hallaba en retiro, aceptara enrolarse en las filas cristeras con la finalidad de dar cohesión a las partidas de levantados cuya acción atomizada, por más que hostilizaba constantemente al gobierno, no alcanzaba a darle grandes dolores de cabeza. Se trataba de Enrique Gorostieta Velarde, hijo de un jurista y escritor liberal que había ocupado cargos en los gobiernos porfiristas. La contratación de Gorostieta es sin duda una de las aportaciones mayores que hizo la Liga a los levantados. En poco tiempo el recién incorporado se ganó la confianza y la admiración de los diferentes grupos de cristeros. Su nombramiento de general en jefe de la división de Los Altos, primero, y de todo el ejército cristero un año después, fue respetada por todos gracias al valor y a los méritos personales de Gorostieta que, en muy poco tiempo, dotó de disciplina y cohesión al

¹⁶ La mención es de Giovanni Hoyois, presidente entonces de la Association catholique de la jeunesse belge (Aurelio ACEVEDO [Ed.], *David V*, Estudios y publicaciones Económicas y Sociales, México, 2000, p. 380).

¹⁷ Emilio PORTES GIL, *Autobiografía de la Revolución Mexicana*, Instituto Mexicano de Cultura, México, 1964, p. 574.

movimiento. Ya en diciembre de 1927, expidió unas disposiciones que exigían que “todo individuo que quiera tener el honor de hacerse soldado de Cristo deberá jurar las obligaciones siguientes: a) queda obligado a servir, cuando menos seis meses, sin separarse del servicio, bajo pena de ser considerado como desertor; b) queda obligado a obedecer ciegamente a los superiores; c) queda obligado a no embriagarse mientras sea soldado de Cristo; d) queda obligado a soportar, sin recompensa pecuniaria alguna, todas las privaciones que acarrea una campaña, y por ningún motivo podrá quejarse de la mala calidad o corta cantidad de los alimentos, de que es mucha la fatiga o de que es muy pesado el trabajo; e) queda obligado a no murmurar contra las disposiciones u órdenes de los superiores, ni a verter especie alguna que con daño del servicio indisponga los ánimos y pueda producir desmoralización entre los compañeros; f) todos aquellos que no estén dispuestos a prestar el juramento (...) serán dados de baja, recogiendoles armas y caballos; g) cada capitán formará una lista nominal de los individuos que presen ten el juramento, anotando en ella el armamento que tengan y el parque con que cuenten (...), con esta lista darán cuenta a los jefes de sus respectivos regimientos y éstos a la jefatura”.¹⁸ El primer inciso de las ordenanzas se explica porque ese año, al momento de la vendimia, muchísimos soldados habían abandonado sus jefes para ir a recoger sus respectivas cosechas, pues de ahí dependía el sustento de sus familias.

Otros jefes militares surgidos más de la improvisación y del deseo de hacer algo para defender la libertad religiosa, como Jesús Degollado Guízar,¹⁹ comenzaron a imitar a Gorostieta y a expedir ordenanzas que consolidaran la disciplina de los levantados: «Ningún soldado ni oficial podrá entrar a casas particulares sin una autorización por escrito del jefe del regimiento». ²⁰ De esa forma, en los lugares ocupados por el ejército cristero, aunque siempre de manera temporal, reinaba la disciplina y el respeto por las personas y propiedades, lo que les permitió ensayos –también temporales– de autogobierno.

18 MEYER, *La Cristiada 3*, cit., p. 232.

19 Este jefe militar dejó su trabajo de boticario para tomar las armas en enero de 1927 sin haber nunca antes participado en hechos de armas. Sus condiciones personales le convirtieron en general en jefe de la división del sur y, a la muerte de Gorostieta, de todo el ejército cristero.

20 Jesús DEGOLLADO GUÍZAR, *Memorias de Jesús Degollado Guízar. Último general en jefe del ejército cristero*, Jus, México, 1957, p. 244.

La mayor carencia de los cristeros estribó en la falta de armas y municiones. Su principal fuente de aprovisionamiento estuvo siempre en el parque y las armas arrebatados al enemigo.²¹ No era extraño que tuvieran que retirarse de una batalla por falta de balas. Y no se diga ya de piezas de artillería, para lo que recurrían a procedimientos artesanales: «Contábamos con buenos mecánicos. El mayor Rubio se puso a hacer dos cañoncitos que terminó: uno *el Macabeo*, y otro, *el Guadalupano*. Mucho trabajo nos dio regular las cargas; pero por fin logramos en las pruebas hacer tiros efectivos a trescientos metros».²² Las granadas de mano eran fabricadas por ellos con riesgos no pequeños para sus vidas: «Con las bombas de avión sin estallar, en Colima y en Los Altos, los artificieros llegaban a llenar centenares, miles de cartuchos, y de una bomba sacaban 270 granadas».²³



El ejército federal

A partir de 1921, durante el gobierno del general Obregón, comenzó una etapa de institucionalización y modernización del ejército que iba encaminada, por un lado, a redimensionar el número de oficiales para quedarse con el número estrictamente necesario y, por otro, a profesionalizar los cuadros. El proceso fue varias

21 También recibieron una importante ayuda de las Brigadas Femeninas Juana de Arco, una organización «racionalmente secreta» que tuvo como función «avitallar de armas, víveres, municiones, ropa y medicinas, hasta donde les fue posible, a los combatientes cristeros del país» (Antonio AVITIA HERNÁNDEZ, *La narrativa de las cristiadas*, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, México, 2006, p. 83).

22 DEGOLLADO, cit., p. 168.

23 MEYER, *La Cristiada 3*, cit., p. 213.

veces abortado por pérdida de confianza en los sucesivos Secretarios de Guerra y Marina, puesto que, cada uno por su cuenta, buscó acumular poder y terminó siendo removido. De hecho, dos de los ministros de esta cartera, Enrique Estrada y Francisco Serrano, se levantaron contra el régimen, años más tarde, por motivos políticos.

Ya en el gobierno de Calles, arribaría a la Secretaría de Guerra el general Joaquín Amaro, quien desarrolló un papel fundamental tanto en la institucionalización del ejército como en la guerra cristera. Como una de sus prioridades, «Amaro inició una campaña de moralización que se aplicó a los miembros que cometían faltas, tuvieran deudas particulares fueran acusados de robos, ebriedad o actos indignos. Las quejas eran muy numerosas y los culpables serían juzgados severamente o dados de baja»²⁴

En relación con la profesionalización, Amaro envió a varias decenas de jóvenes militares a Academias extranjeras, sobre todo de Estados Unidos y Francia. Además, cerró durante casi un año el Colegio Militar para modernizar sus instalaciones y buscar elevar el nivel de enseñanza con mejores profesores. A finales de 1926, el ejército federal contaba con 13,202 oficiales y 62,373 soldados, equipados con armamento moderno, dirigidos por 30 generales de división, 170 de brigada y 305 brigadieres.²⁵ Además, para combatir a los cristeros, se apoyaron en cerca de 35,000 agraristas, que fueron utilizados como «fuerzas auxiliares», esto es, en buena medida, como carne de cañón.²⁶

La posición de ventaja del ejército federal sobre el cristero, se manifestó siempre que se enfrentaron en «igualdad de condiciones», como cuando los federales se daban a la tarea de retomar una plaza recién capturada por los cristeros. El re-

24 Martha Beatriz LOYO, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano, 1917-1931*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, pp. 130-131

25 Loyo, cit., p. 128.

26 Los agraristas eran campesinos que habían recibido una dotación de tierra por parte del gobierno, o estaban en espera de recibirla. Meyer proporciona una buena síntesis de la instrumentalización que se hizo el gobierno de estos campesinos: «El gobierno utilizó siempre a los agraristas de la manera más ventajosa, armándolos y desarmándolos de acuerdo con las circunstancias. Armados cuando el ejército se inclinaba en masa por de la Huerta, desarmados inmediatamente después, movilizados contra los cristeros, desmovilizados al final de la campaña, siempre estuvieron subordinados al ejército, contra el cual podía utilizárselos llegado el caso» (Jean MEYER, *La Cristiada 2. El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926/1929*, Siglo XXI, México, 1973, pp. 173-174).

sultado era previsible: los cristeros tenían que retirarse. Quienes lucharon al flanco de los federales muchas veces mostraron su asombro por la inferioridad del armamento de los cristeros.²⁷ Sin embargo, cuando se internaban en las regiones serranas para perseguir a los levantados, en muchas ocasiones fueron derrotados a pesar de su superioridad numérica y militar.

Labores de contrainsurgencia

Las dificultades para combatir directamente a los cristeros llevaron rápidamente al ejército a que buscara desalentar el movimiento por otros medios. No era la primera vez que habría de recurrir el ejército a labores de contrainsurgencia. Era reciente todavía el recuerdo de los métodos de este tipo que generales como Juvencio Robles y Victoriano Huerta habían utilizado en contra de los zapatistas de Morelos en la época revolucionaria. Incluso, anteriormente, en las guerras que emprendió el régimen de Porfirio Díaz en contra de la tribu yaqui, se habían dado diferentes formas de contrainsurgencia: ataques a la población civil, deportaciones en masa, quema de tierras, etc. Sin embargo, como en ninguna ocasión antes o después en la historia de México, se pudieron constatar este tipo de acciones.

Estas medidas no solo se daban en toda suerte de represalias, sino también a nivel de control y difusión de la información, pues «La contrainsurgencia no solo busca desarticular, contener o eliminar a la disidencia, [sino] también busca afanosamente documentar la culpa del enemigo».²⁸ Un ejemplo de esta campaña por desacreditar las acciones de los cristeros se dio cuando estos volaron un tren de pasajeros en el que viajaba también una escolta de medio centenar de soldados para salvaguardar una importante suma de dinero que trasportaba el convoy. En la refriega murieron varios de los pasajeros, además de la escolta. Los cristeros quemaron los vagones cuando, presumiblemente, todavía se encontraban personas vivas en los restos del tren.²⁹ El gobierno se sirvió de esta acción llena de

27 Véase Silvano BARBA GONZÁLEZ, *La rebelión de los cristeros*, Manuel Casas, México, 1967, p. 152.

28 Camilo Vicente OVALLE, «Verdad de Estado y discursos de la contrainsurgencia», *Contemporánea*, 4, 8 (2017), p. 36.

29 Véase Juan GONZÁLEZ MORFÍN, “El asalto al tren de La Barca y otros cuentos”, *Tla-Melaua, revista de Ciencias Sociales* 12, 45 (2018-2019), pp. 174-189.



barbarie para desprestigiar el movimiento y, a partir de ese momento, ejerció un control total sobre la prensa que, hasta ese momento, había mantenido destellos de independencia:

En 1925 condenó el intento de cisma; en 1926 criticó la intransigencia del gobierno; en 1927 denunció la represión: «Sin la menor formalidad se priva de la vida a los mexicanos. Aun suponiendo que las víctimas sean los mayores criminales, los mismos criminales son hombres y no fieras bravas».³⁰ Pero fueron las últimas manifestaciones de la libertad de prensa, que desapareció. Puede incluso fijarse la fecha de su muerte: la noche

del 19 de abril de 1927, cuando se produjo el famoso asalto de los cristeros del padre Vega al tren de Guadalajara, cerca de La Barca. Inmediatamente «conminó» el gobierno a los periódicos a publicar en primera plana y a ocho columnas el comunicado oficial, prohibiendo todo comentario.³¹

A nivel internacional, ante las protestas internacionales en apoyo de la libertad religiosa en México,³² el gobierno también desarrolló a través de sus oficinas diplomáticas toda una serie de acciones para atacar el movimiento cristero, principalmente conferencias y publicaciones.³³

30 *Excelsior*, 2 de febrero de 1927. Hace referencia al fusilamiento de cristeros.

31 Jean MEYER, Enrique KRAUZE y Cayetano REYES, *Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928, Estado y sociedad con Calles*, El Colegio de México, México, 2002, p. 105.

32 El movimiento cristero fue seguido de cerca por las organizaciones católicas de países de Europa y Sudamérica. El tema se encuentra documentado en José Antonio LÓPEZ ORTEGA, *Las naciones extranjeras y la persecución religiosa*, sin editor, México, 1944 y Jean MEYER (Ed.), *Las naciones frente al conflicto religioso en México*, Tusquets, México, 2010.

33 Véanse, entre otras obras, Robert HAMMOND MURRAY, *Mexico before the World. Public Documents and Addresses of Plutarco Elias Calles*, The Academy Press, New York, 1927; Alfonso TORO, *La Iglesia y el Estado en México. Estudio sobre los conflictos entre el clero*



No obstante, las labores de contrainsurgencia más notorias se dieron en el terreno de los ataques personales a las familias de los que se tenían identificados como parte del movimiento armado. En efecto, las amenazas, la toma de rehenes, el diezmar a la población de los poblados que colaboraban con los cristeros y, sobre todo, las reconcentraciones, fueron prácticas comunes y muy socorridas por parte de las fuerzas federales.

Entre las amenazas, está documentado, por ejemplo, el edicto que el general Regino González, luego de una derrota contra tropas cristeras, expidió en el municipio de Cotija, Michoacán: «Hago del conocimiento de los habitantes de esta región que toda persona que facilite alimentos, dinero a los rebeldes, así como presentar hijos a que se los bauticen o presentarse a verificar matrimonios o a escuchar sus prédicas, serán pasados irremisiblemente por las armas».³⁴

La toma de rehenes fue tan común que, todavía al finalizar el conflicto, la esposa del general Jesús Degollado Guízar se encontraba secuestrada por las tropas federales para presionarlo a que se rindiera, junto con sus hombres. Meyer documenta la siguiente carta de un militar federal a un jefe cristero: «Tengo en mi

católico y los gobiernos mexicanos desde la Independencia hasta nuestros días, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1927.

³⁴ Véase fotografía del original inserta en Giovanni HOYOIS (Ed.), *La Tragédie Mexicaine I: Jusqu'au Sang...*, Éditions de la Jeunesse Catholique, Louvain, 1928, pp. 32-33.

poder a dos hermanos suyos, los cuales aprendí no por rebeldes, pues sé perfectamente que son honrados y trabajadores; lo hice con el fin de poner coto a sus desmanes (...). Al primer tiro que vaya a disparar a la plaza le cortaré el pescuezo a uno de sus hermanos y seguiré procediendo en contra de sus familiares hasta terminar con toda su descendencia».³⁵

En cuanto a las reconcentraciones, fue quizá la más cruel de todas las prácticas, pues obligaban a abandonar sus casas a poblaciones completas en un plazo muy perentorio para, posteriormente, adueñarse de lo que podía servirles como botín e incendiar lo restante. Así pasó en Santa Ana Tepetitlán, Jalisco, en San José de Gracia, Michoacán, y en otras poblaciones de Jalisco y Michoacán.³⁶

La primera gran reconcentración se dio entre abril y mayo de 1927. El gobierno exigió a todos los poblados de la extensa región de Los Altos reconcentrarse en los puntos que les fueron señalados, en áreas delimitadas con piedras al lado de destacamentos militares, muchas veces muy alejados de su terruño. Entre el 22 de abril y el 4 de mayo toda la población de innumerables aldeas y poblaciones recibió órdenes de trasladarse a vivir a campo raso en un campo de concentración ubicado en las inmediaciones de San Miguel el Alto:

Para toda esa pobre gente ranchera que nunca había salido ni siquiera unos kilómetros alrededor de sus casas, ni jamás se habían movido de sus ranchos, se les hacía un imposible, un día del juicio pensar en aquello: ¿a dónde irían? ¿quién les prestaría para vivir? Y, además, tendrían que dejar todos sus bienes, sus provisiones y animales (...). Los enfermos morían en el camino, las mujeres daban a luz en las cunetas y morían con el ser que acababan de dar la vida (...). Al que le hallaban libros religiosos y rosarios, velas benditas o imágenes, los aventaban al suelo, los pisoteaban después de hacer toda clase de sacrilegios, abofeteaban a todos diciéndoles: ¡faná-

35 Jean MEYER, *Apocalypse et Revolution au Mexique, La guerre des Cristeros (1926-1929)*, Gallimard, Paris, 1974, p. 78.

36 El nombre de algunos militares federales ha sido tristemente célebre por estos hechos. Así, en la biografía oficial de Juan B. Izaguirre Rojo se afirma: «Toma parte en las acciones militares de la guerra cristera en Ejutla, Jal., al mando del 30° Batallón de infantería. Fue conocido en la zona por la brutalidad de sus actos contra sacerdotes y combatientes cristeros, por la quema y saqueo de pueblos e iglesias» (INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES EN MÉXICO, *Diccionario de generales de la Revolución*, vol I, INEHRM, México, 2014, pp. 539-540). En la del general Jesús María Ferreira se asienta: «Combatí a los cristeros en el occidente mexicano. En 1927, siendo Jefe de Operaciones Militares en Jalisco, ordenó la detención, tortura y muerte del líder católico Anacleto González Flores» (INSTITUTO, cit., p. 360).



Regimiento «Libres de Fresnillo», Coronel Perfecto Castañón

ticos!, ¡hipócritas!, ¿de qué les sirve todo esto?, a causa de todo esto andan sufriendo.³⁷

Las aldeas y villorrios cuyos habitantes estaban más identificados con el movimiento cristero, fueron tratados con mayor rigor. De San José de Gracia, Michoacán, una población con un poco más de 3,000 habitantes, el general Ferreira se quejaba con el gobernador de Jalisco, solicitando un castigo ejemplar: «De toda la región de Los Altos, puede asegurarse que ha sido San José de Gracia el lugar que ha permanecido en abierta rebelión contra el Supremo Gobierno; allí han tenido los rebeldes toda clase de ayuda e informes de los movimientos de las tropas federales. Mientras tanto, a todos los jefes que han expedicionado por allá, les han ocultado todo movimiento de los rebeldes y hasta los han escondido en sus casas».³⁸ El escarmiento no se hizo esperar; lo narra el historiador Luis González y González en su libro *Pueblo en vilo*:

El 6 de octubre, los insurgentes de San José de Gracia salieron de la sierra

37 Jean MEYER, *La cristiada 1. La guerra de los cristeros*, Siglo XXI, México, 1973, pp. 175-176.

38 MEYER, *La cristiada 1*, p. 241.

con el propósito de volver a su terruño. En la madrugada del siete llegaron a él y recibieron la peor impresión de su vida al verlo quemado, destruido y sin gente. El espectáculo de un pueblo sin ninguna voz, con paredones sin techo, escombros, cenizas, carbón, hierbajos, zacate verde en las calles y en las bardas, tizne en todas partes y aullidos de gatos hambrientos, los conmovió hasta la rabia.

El responsable de la despoblación y la incineración de San José de Gracia había sido el general Juan B. Izaguirre. El gobierno de la República lo había despachado al frente de mil hombres con buenas armas, equipo y organización a que venciera a los rebeldes. Entró al occidente de Michoacán con lentitud y con el azoro de quien no conoce la tierra que pisa. Al parecer no aniquiló a ningún elemento insurgente. Se ensañó con la población pacífica. A los mil habitantes de San José,³⁹ más de la mitad mujeres y niños, les ordenó que abandonaran su pueblo en un lapso de veinticuatro horas.

Tenían que irse a poblaciones de cierta importancia.

Quince familias más o menos pudientes fueron a refugiarse a Guadalajara y allá, a fuerza de préstamos que sus propiedades avalaban, pudieron sostenerse con privaciones y zozobras, pero sin los gruñidos del hambre. Alrededor de veinticinco familias, las más pobres, se fueron a Mazamitla en donde se encontraron con un letrado que decía: «Aquí no se admite gente de San José». Con todo, don Refugio Reyes mandó borrar la frase y dio alojamiento a un centenar de desamparados. Otras personas buscaron acogida en Jiquilpan, La Manzanilla, Sahuayo y Tizapán. Dondequiera los veían como apestados, y aun los que se compadecían de ellos estaban temerosos de proporcionarles trabajo; temían la represalia del gobierno.

El general condujo combustible suficiente para achicharrar al pueblo. Quemó casas al por mayor. Amontonaba muebles; los bañaba de petróleo y les prendía fuego; las llamaradas subían hasta los techos. También practicó el deporte de colgar cristeros en los árboles. Los soldados y la gente paupérrima de los lugares próximos se dieron gusto saqueando los escombros del pueblo. Como final de fiesta, Izaguirre sembró sal sobre las ruinas y arreó miles de reses a no se sabe dónde. La gente maltratada se creció al castigo. Los que no se habían atrevido a levantarse antes, lo hicieron ahora. El número de levantados subió a trescientos.⁴⁰

A pesar de los magros resultados de estas medidas, el gobierno siguió acudiendo a ellas a lo largo del conflicto.

39 *L'Osservatore Romano* del 4 de abril de 1928 señala que fueron 4,000 los afectados, cifra verosímil, pues el censo de 1921 arroja que en San José de Gracia había 1,064 moradores, además de 2,624 que habitaban en las rancherías que dependían de esa población.

40 Luis GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, Zamora, Colegio de Michoacán, 1995, pp. 198-200.

Balace de tres años de guerra

Aunque generalmente no solo los ejércitos que combaten, sino también la población civil sufre las consecuencias de una guerra, esto se dio más en la guerra cristera, pues los que no participaban en ella, pero eran sospechosos de haber ayudado a los cristeros, padecieron todo tipo de horrores: exacciones, saqueos, confiscación de bienes, quema de propiedades, tortura y, en muchos casos, la muerte.

Los préstamos forzosos fueron práctica común por ambos lados. Relata el general cristero José G. Gutiérrez Gutiérrez que, por más que a él y a su gente le repugnaban estos procedimientos, cuando recibían indicaciones de la Liga en ese sentido se veían obligados a cumplirlos: «El hecho repugna porque es propio del hampa, pero está justificado porque dan lugar a ello quienes están obligados a cooperar económicamente al sostenimiento de nuestra lucha armada».⁴¹

Los juicios sumarios para deshacerse de enemigos o, incluso, sospechosos, también fueron practicados sin mucho escrúpulo por ambos lados. Narra el general Degollado cómo en cierta ocasión sus hombres interceptaron a un grupo de cuatro vecinos de la zona que transitaban hacia Tecolotlán, a participar en la fiesta de ese pueblo. Se les acusó de ser informantes del gobierno: «Consulté la opinión de otros vecinos, personas cristianas y honorables, y como concordaba con lo que me dijo mi asistente, mandé que los colgaran, procurando no molestarlos demasiado. No quise que los fusilaran para que las detonaciones no delataran nuestra presencia a los enemigos».⁴²

Este tipo de prácticas, especialmente las reconcentraciones ordenadas por el gobierno, hicieron que el número de muertos relacionados con la guerra resulte muy elevado. En relación únicamente a los combatientes, un estudio muy conservador en número de víctimas apunta a 27,500 por ambas partes.⁴³ Meyer, por su parte, habla de entre 70,000 y 85,000 decesos.⁴⁴ El presidente Miguel de la Madrid, en su informe presidencial del 1 de septiembre de 1985, haciendo una re-

41 José G. GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, *Recuerdos de la Gesta Cristera*, Talleres de J. Trinidad Elizondo, Guadalajara, 1972. p. 55.

42 DEGOLLADO, cit., p. 182.

43 Juan GONZÁLEZ MORFÍN, *La guerra cristera y su licitud moral*, Porrúa, México, 2009, p. 140.

44 MEYER, *La cristiada* 3, cit., p. 260. La cifra hace referencia únicamente a los muertos en combate por ambas partes.



capitulación de la historia de México en el siglo XX, habló de una guerra religiosa que le había costado la vida a más de 200,000 mexicanos en los años veinte.⁴⁵ Posteriormente, el mismo Miguel de la Madrid, en una entrevista para un diario francés, habló de 250,000 muertes a causa del conflicto entre los católicos y el Estado en los años 1926-1929.⁴⁶ En estas cifras, de ser reales, sin duda se refleja el enorme sacrificio de tantas familias que tuvieron que abandonar sus hogares para vivir –y muchas veces morir– hacinadas en los campos de concentración designados con el título de reconcentraciones.⁴⁷

En otros ámbitos, la guerra afectó mucho la economía del país. La agricultura disminuyó en un 38%.⁴⁸ El gasto militar de estos tres años representó el 45%

45 Miguel DE LA MADRID HURTADO, *Informes presidenciales*, Cámara de Diputados, México, 2012, p. 154.

46 «Un entretien avec le president du Mexique», *Le Monde*, 30 de septiembre de 1986, p. 6.

47 *L'Osservatore Romano* del 4 de abril de 1928 utiliza ya el término «campos de concentración» para designar a las reconcentraciones.

48 MEYER, *La cristiada 3*, cit., p. 267.

de los egresos del gobierno, lo que orilló a que el país continuara endeudándose.⁴⁹ La miseria, el hambre y la guerra misma obligaron a que cerca de 200,000 mexicanos emigraran a Estados Unidos en los años 1926-1929.⁵⁰

El desenlace

Entre agosto de 1926 y junio de 1929 se produjeron incontables enfrentamientos entre las fuerzas federales y el ejército cristero, que había adoptado para sí el nombre de Guardia Nacional. En Jalisco y Zacatecas llegó a haber regiones bajo control cristero durante algunos meses, lo que les permitió nombrar autoridades locales e incluso un gobernador para el estado de Jalisco y otro para Zacatecas. En estas zonas, las labores de seguridad y custodia del orden público correspondieron a la Guardia Nacional, con resultados aceptables. El número de los levantados se había mantenido en aumento y el ánimo era de victoria, por más que no habían conseguido tomar ciudades realmente importantes y sus problemas de abastecimiento militar continuaban. Habían ganado, eso sí, en disciplina y cohesión y las posibilidades de que el ejército federal pudiera acabar con ellos en un corto plazo eran remotas. Gorostieta, que desde el verano de 1928 había sido nombrado general en jefe de las tropas cristeras se encontraba orgulloso de sus huestes: «Ayudado de Dios y aprovechando el viril esfuerzo de esta masa de hombres de buena voluntad que se han decidido a salvar a su Patria, y para hacerlo han hecho despliegue tan grande de las más excelsas virtudes militares, que yo mismo me encuentro sorprendido, he logrado crear o, más bien, dar forma a una fuerza incontestable, que pone en aprietos al tirano a pesar de la traidora ayuda que recibe del extranjero. Esta fuerza es real, palpable, macroscópica; no es algo que puede ser, es algo que es».⁵¹

Aun así, a principios de 1929 Gorostieta consideraba lejana la posibilidad de un triunfo inmediato, pero se mostraba optimista en un informe enviado al comité directivo de la Liga:

49 Leslie BETHEL (ED.), *Historia de América Latina*, vol. 9: *México, América Central y el Caribe, 1870-1930*, Editorial Crítica, Barcelona, 1992, p. 157

50 MEYER, *La cristiada* 3, cit., p. 269.

51 Enrique Gorostieta a Jesús Rebollo, 16 de mayo de 1929, ACEVEDO, *David II*, cit., p. 236.

- 1° –Tengo ya veinte mil hombres armados (casi todas las armas quitadas al enemigo) y pésimamente municionados, lo que obliga a la acción de guerrillas.
- 2° –Mis contingentes son hombres de orden, de una moralidad como no ha habido ni habrá tropas en México y dudo que puedan ser mejorados en otro país. Por eso el fracaso del gobierno, a pesar del apoyo extraño; por eso ni con su oro ni con sus crímenes ha podido dominarnos.
- 3° –Mi autoridad es un hecho real, y no sólo real, sino que está cimentada en el cariño y no en el terror; sólo digo que para obtener ésta no he tenido que fusilar un solo individuo.
- 4° –Nuestro movimiento está respaldado por todo el pueblo y son vanos los esfuerzos del tirano para evitar su crecimiento. Sin contar con elementos del extranjero, dentro de un año tendremos cuarenta mil hombres armados.
- 5° –El callismo hace alarde de contar con el apoyo americano y esto está sembrando un odio enorme contra aquella nación.
- 6° –Tengo la certeza de que, si dejan a estos bribones solos, no durarán noventa días. Ayudados se va a prolongar la pelea uno o dos años más. Para ello estamos preparados y preparando al pueblo.
- 7° –Contamos con más de dos mil autoridades civiles establecidas y en funciones y tenemos más de trescientas escuelas funcionando y sostenidas por nosotros.⁵²

Sin embargo, una preocupación mayor para Gorostieta eran las frecuentes noticias que informaban de los acercamientos habidos entre el gobierno y la jerarquía con el fin de encontrar un *modus vivendi* aceptable por los obispos para reanudar el culto: «en los momentos precisos en que más necesitamos de un apoyo moral por parte de las fuerzas directoras, de manera especial de las espirituales, vuelve la prensa a esparcir el rumor de posibles pláticas entre el actual Presidente y el Sr. Arzobispo Ruiz y Flores».⁵³

Efectivamente, desde mayo de 1927 se habían sucedido diversos encuentros entre representantes del gobierno y de la jerarquía eclesiástica con la finalidad de llegar a una solución de compromiso que permitiera la reanudación del culto. Si bien la jerarquía no podía ofrecer en las negociaciones que los que habían optado por la vía de las armas cejaran en su intento, sin embargo, era más que evidente que, con la reanudación del culto, se les quitaría ipso facto la bandera de estar lu-

52 Joaquín BLANCO GIL, *El clamor de la sangre*, Rex-Mex, México, 1947, pp. 194-195.

53 Gorostieta al Comité Directivo de la Liga, 16 de mayo de 1929, BLANCO, cit., pp. 184-185.



Domenica del Corriere 8 maggio 1928 IV di copertina



Guerrillas Cristeras

chando en aras de la libertad religiosa.

Para gran parte de la jerarquía era urgente volver a la atención habitual de su grey que, después de casi tres años, era muy probable que se hubiera enfriado en su fervor religioso:

Uno de los aspectos que ha sido poco explorado es el de la situación pastoral de la entera comunidad católica (...). Fueron casi tres años en que la mayoría de la gente se vio privada de todo cuidado pastoral, suspendidas sus fiestas patronales, sus agrupaciones piadosas, sus hábitos religiosos, la recepción de los sacramentos para niños y adultos, el auxilio de enfermos y moribundos; cierto que muchos acudieron a la clandestinidad, pero ésta misma por sus condiciones, no podía ser de masas, debemos pensar que sobre todo en las ciudades un alto índice de la población se quedó volando (...), abonando a un estilo de vida secularizado, e incluso a una precoz privatización del ámbito religioso que aprendió a prescindir de las estructuras eclesiales, en cierto modo, a advertir que se puede sobrevivir, religio-



samente hablando, sin la Iglesia institución y sin los sacerdotes.⁵⁴

Esto ya la intuía en 1928 uno de los principales combatientes –y, además, sacerdote–, el general Aristeo Pedroza:

La lucha armada contra la tiranía se ha prolongado demasiado sin que se vean triunfos de tal modo notables que pueda decirse que ganamos terreno, y esto por las consideraciones que traigo en seguida: No sólo no hemos conseguido progresos militares notables, sino que se ha derramado mucha sangre de estos hombres rudos, pero patriotas, que están luchando contra toda esperanza, cosa que acrecienta indeciblemente sus méritos. Han entrado al infierno que vio Dante, sobre cuyas puertas se ha escrito la fatídica frase: «¡Oh, vosotros los que entráis, abandonad toda esperanza!» Yo creo que pesa una grandísima responsabilidad sobre quienes por culpa o desacierto han causado la prolongación indefinida de una lucha crudelísima cuanto inútil.⁵⁵

54 Armando GONZÁLEZ ESCOTO, «La urgencia pastoral de los arreglos», *Querens*, 21, 63 (2020), pp. 102-103.

55 Pedroza a Gorostieta, 2 de agosto de 1928, en Jean MEYER, *La Cristiada I*, cit., pp. 89-90.

El mismo general Gorostieta era partidario de negociar con el gobierno, pero los dirigentes de la Liga no se lo habían facilitado, según le contó a uno de sus subalternos: «Últimamente la Liga me anunció de manera oficial que venía un enviado de Portes Gil a hablar conmigo. Sé quién es y le aseguro que ya hubiéramos hablado, si la Liga no le hubiera cerrado toda suerte de información o medio de saber dónde y cómo me puede encontrar».⁵⁶

A principios de junio, cuando las pláticas para llegar a un acuerdo que le diera a la Iglesia las garantías suficientes para reanudar el culto, Gorostieta murió en un enfrentamiento con las tropas federales y, aunque inmediatamente la Liga nombró como sucesor al general Jesús Degollado y los cristeros no cesaron sus operaciones militares, sin embargo, el 21 de junio de 1929 por la tarde se dio a conocer que, después de varias entrevistas de dos obispos con el presidente Emilio Portes Gil, se había llegado a unos «arreglos» que permitían reanudar el culto público sin comprometer la libertad de la Iglesia.

Inmediatamente se reunieron los dirigentes de la Liga para deliberar si cambiaban una guerra por otra; esto es, si buscaban proseguir la lucha armada con la finalidad de cambiar el régimen político, o bien, de algún modo anunciaban que, gracias a las libertades que la Iglesia decía haber conseguido para el desempeño de su función, ya no era necesario combatir al gobierno. Optaron por lo segundo, por más que las leyes que habían originado el conflicto permanecían intactas. Ahora les restaba encontrar su propio acomodo para tener una salida honrosa.⁵⁷

En las pláticas entre la jerarquía y el gobierno apenas se había hablado de los ejércitos cristeros, pues en manera alguna los obispos eran sus portavoces. Es verdad que los prelados sí habían intercedido ante el presidente de la República para que el gobierno ofreciera una amnistía a los levantados, pero sin establecer ningún mecanismo ni, mucho menos, alguna suerte de garantías. Ahora ellos mis-

56 Gorostieta a Ramírez, 28 de enero de 1929, ACEVEDO, *David VII*, cit., p. 231.

57 Desde el primer momento, la Liga buscó arrogarse los méritos de los cristeros y afirmaron que, con su levantamiento armado, se había «salvado el honor del laicado católico mexicano, llevando a los católicos a las cruentas lides para defender con las armas en la mano las libertades que les conculcaban los déspotas. De esta manera se ha logrado escarmentar a los enemigos del nombre cristiano» («Informe que rinde el Comité Directivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa a la Convención de Agosto de 1929», ACEVEDO, *David VII*, cit., p. 382).

mos tenían que negociar los términos en los que habían de entregar las armas.⁵⁸

A través de un enviado personal –pues al general Degollado no le pareció adecuado presentarse a negociar él mismo mientras su esposa seguía siendo rehén del gobierno–, el general en jefe estableció unas condiciones que el gobierno aceptó sin regatear, pues eran mínimas, para que los cristeros depusieran las armas. La principal de ellas consistía en que se le reconociera a la Guardia Nacional el status de ejército beligerante que se licenciaba, es decir, no se estaba rindiendo, sino que únicamente se retiraba del servicio de las armas.⁵⁹

Como los grupos de levantados estaban dispersos en la geografía del occidente del país, el licenciamiento se fue dando poco a poco en los meses siguientes. En muchos sitios, con honores militares hacían entrega de sus armas. En algunas ciudades, la población ofrecía banquetes a los miembros de ambos ejércitos. Los cristeros muchas veces rechazaron estar en esos festejos, para ellos era muy doloroso entregar las armas a aquel enemigo contra el que habían estado luchando por casi tres años, más duro aún celebrar ese acontecimiento.⁶⁰

58 *La Civiltà Cattolica* lo plasma en estas palabras: «Essi hanno dato al mondo un esempio ammirabile –e più ancora che nella fortezza onde insorsero a difendere la loro fede, combattendo veramente *pro aris et focis* in tutto il senso della parola– nella prontezza e magnanimità dell’ubbidienza, per cui, ad una parola, ad un cenno dell’autorità ecclesiastica rinunziarono alla lotta, consegnando anche gli strumenti della loro difesa nelle mani dell’autorità stessa» (*La Civiltà Cattolica* 82 [1931/II], p. 78).

59 Sobre el incumplimiento de las condiciones establecidas para el licenciamiento, denunciaba el general Degollado en sus *Memorias*: «Todas las condiciones fueron aceptadas, pero no cumplidas. Cuando la *Guardia Nacional* entregó sus armas fueron vilmente asesinados muchos jefes, oficiales y soldados» (DEGOLLADO, cit., p. 270).

60 Ocurrieron también hechos anecdóticos. Por ejemplo, el general Juan Andreu Almazán, ante quien se tenía que licenciar gran parte del ejército cristero comandado por el general Degollado, se negaba a recibirlos sin mediar contestación alguna, de modo que el general Degollado tuvo que escribirle para decirle que: «si no recibo contestación de hoy a mañana, gestionaré mi presentación (...) ante otro jefe» (Degollado a Almazán, México, agosto 22 de 1929, Centro de Estudios de Historia de México Carso, fondo: *Manuscritos del Movimiento Cristero Antonio Rius Facius*, CLXXXVI, expediente 9, carpeta 902). Otro suceso anecdótico fue el que se dio en Zacatecas, donde el general Analecto López se compadeció del estado de las tropas cristeras y mandó comprar víveres para entregárselos en el momento en que recibían su salvoconducto. Los cristeros entregaban sus armas, pero se negaban a aceptar los víveres (ACEVEDO, *David II*, cit., p. 14).



El cristero José de León Toral en prisión. Asesinó al presidente electo Álvaro Obregón el 17 de julio de 1928.

Consideraciones finales

El modo abrupto en que finalizó el conflicto armado y, sobre todo, la falta de documentos escritos que permitieran exigir el cumplimiento de los compromisos adquiridos, causó un gran descontento posterior.

Efectivamente, mientras que a la semana y un día de los arreglos hubo enormes manifestaciones de alegría porque en la mayor parte del país ya se podía tener la misa dominical y festejar la solemnidad de san Pedro y san Pablo, la suerte de los levantados permanecía siendo incierta y, cuando no habían transcurrido dos semanas de haberse concretado el acuerdo, el 3 de julio era fusilado el general



Camisas Rojas

Aristeo Pedroza y después otros jefes cristeros, el descontento entre los que había participado en la defensa armada comenzó a crecer.

El gobierno fue cuidadoso en las formas durante los primeros dos años y medio, pero a partir de diciembre de 1931, las cosas cambiaron diametralmente y las restricciones a la libertad religiosa se tornaron incluso más severas que las que en 1926 habían originado el conflicto.⁶¹ Muchos cristeros retomaron la idea de levantarse, pero la jerarquía eclesiástica amagó con penas canónicas a quienes lo hicieran.

Después de deliberar algún tiempo, en Puebla, Jalisco, Michoacán, Zacatecas

61 Véase Juan GONZÁLEZ MORFÍN, «Pascual Ortiz Rubio: la ‘subcrisis’ de 1931 y la ruptura del modus vivendi», *Estudios*, 18, 135 (2020), pp. 29-53.; Juan GONZÁLEZ MORFÍN, «Veintinueve meses de tregua: una pausa en el conflicto entre el Estado y la Iglesia católica en México (1929-1931)», *Itinerantes*, 15 (2021), 154-176.



General Matías R. Villa

y Durango volvieron los levantamientos armados, aunque ahora sin bandera religiosa: «la Segunda». Ni siquiera le dieron el nombre de cristera, para evitar conflictos con la jerarquía. Los obispos podían prohibir a los católicos que se levantaran en armas para defender la religión, sí, pero no podían impedir que los ciudadanos optaran por la vía armada para defender sus derechos cívicos cuando juzgaban que habían ya agotado todos los medios pacíficos y legales. Este segundo brote no llegó a poner en jaque al gobierno, pues se redujo a pequeños grupos sin cohesión que operaban en lugares muy determinados. No fue sino hasta el gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho, a principio de los años 40, que los últimos «cristeros» desistieron del camino de las armas en el estado de Durango.

El costo de la intransigencia en ambos eventos –la guerra cristera y la Segunda– y por ambos lados, había sido muy alto: decenas de miles de vidas, muchas familias mutiladas, cantidad de huérfanos, enormes pérdidas económicas... De este aprendizaje se ha seguido el repensar en México, al menos hasta ahora, la idea de que la opción armada es una vía para hacer valer los derechos. Queda para un trabajo más extenso el adentrarse en las motivaciones que originaron las acciones más crueles de la contrainsurgencia.⁶²

62 Diferentes medidas de contrainsurgencia fueron utilizadas por el Estado mexicano contra

FUENTES

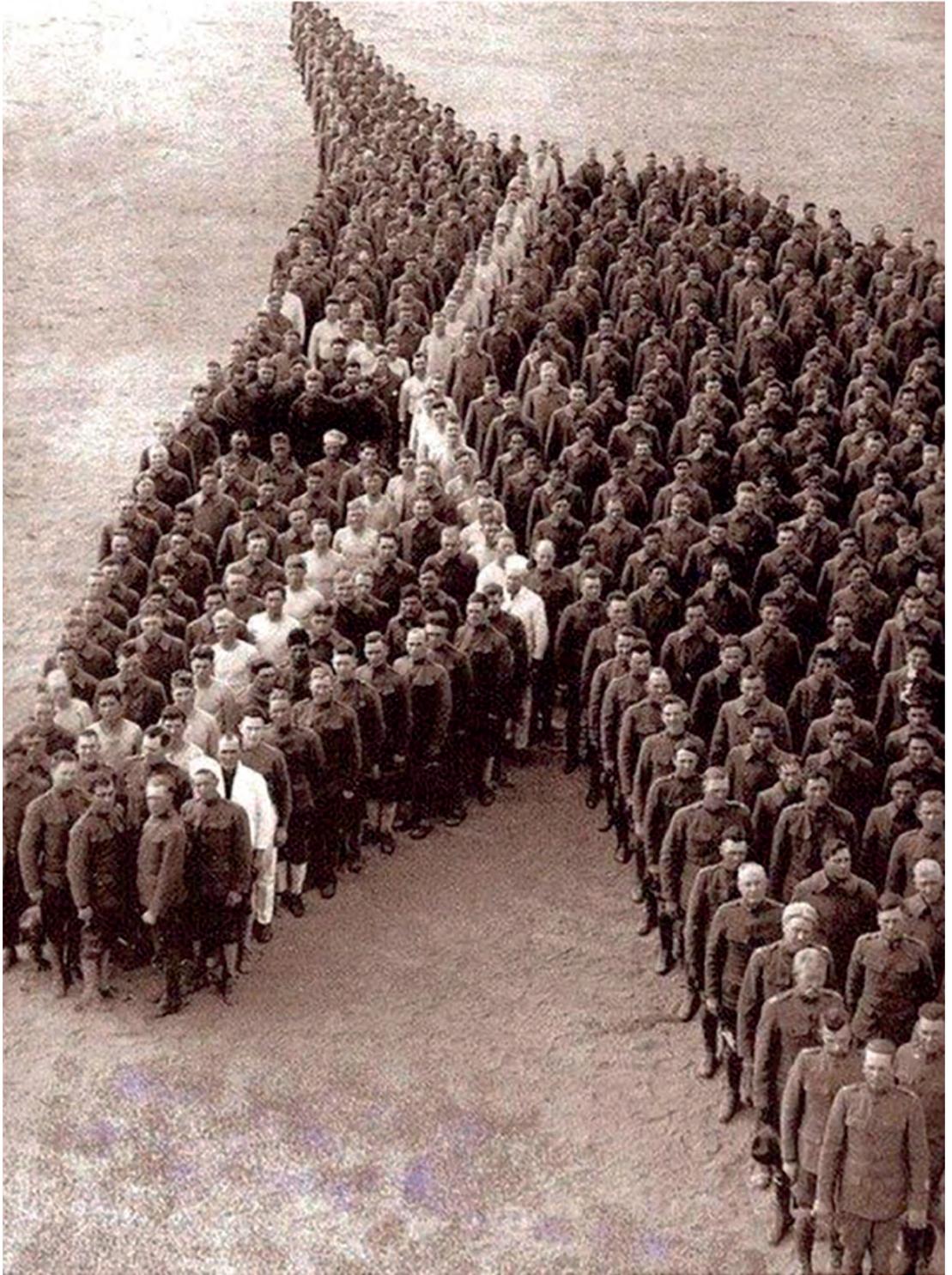
- Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de México (AHUNAM), Archivo Aurelio Acevedo (AAA), caja 45, expediente 96: Carlos Díez de Sollano, «Apuntes sobre la iniciación de la ‘Cristeriada’ en el norte del estado de Guanajuato».
- Centro de Estudios de Historia de México Carso, fondo: *Manuscritos del Movimiento Cristero Antonio Rius Facius*, CLXXXVI, expediente 9, carpeta 902.
- Fideicomiso de Archivos Plutarco Elías Calles – Fernando Torreblanca, Archivo Plutarco Elías Calles, expediente 137: arzobispos, fascículo 2/5, inventario 364, documento 6, ff. 74-102.

BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO (ED.), Aurelio, *David I - VIII*, Estudios y publicaciones Económicas y Sociales, México, 2000.
- AVITIA HERNÁNDEZ, Antonio, *La narrativa de las cristiadas*, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa (tesis), México, 2006.
- BARBA GONZÁLEZ, Silvano, *La rebelión de los cristeros*, Manuel Casas, México, 1967.
- BETHEL (ED.), Leslie, *Historia de América Latina*, vol. 9: *México, América Central y el Caribe, 1870-1930*, Editorial Crítica, Barcelona, 1992.
- BLANCO GIL, Joaquín, *El clamor de la sangre*, Rex-Mex, México, 1947.
- DEGOLLADO GUÍZAR, Jesús, *Memorias de Jesús Degollado Guízar. Último general en jefe del ejército cristero*, Jus, México, 1957.
- DE LA MADRID HURTADO, Miguel, *Informes presidenciales*, Cámara de Diputados, México, 2012.
- GONZÁLEZ ESCOTO, Armando, «La urgencia pastoral de los arreglos», *Querens*, 21, 63 (2020), pp. 102-105.
- GONZÁLEZ MORFÍN, Juan, “El asalto al tren de La Barca y otros cuentos”, *Tla-Melaua, revista de Ciencias Sociales* 12, 45 (2018-2019), pp. 174-189.
- GONZÁLEZ MORFÍN, Juan, *La guerra cristera y su licitud moral*, Porrúa, México, 2009.
- GONZÁLEZ MORFÍN, Juan, «Antonio Guízar y Valencia, obispo y arzobispo de Chihuahua, y su influencia en la formación de un laicado católico ajeno a la resistencia armada», *Debates por la historia*, 8 (2020), pp. 179-204.
- GONZÁLEZ MORFÍN, Juan, «Pascual Ortiz Rubio: la ‘subcrisis’ de 1931 y la ruptura del *modus vivendi*», *Estudios*, 18, 135 (2020), pp. 29-53.
- GONZÁLEZ MORFÍN, Juan, «Veintinueve meses de tregua: una pausa en el conflicto entre el Estado y la Iglesia católica en México (1929-1931)», *Itinerantes*, 15 (2021), 154-176.

otro tipo de disidencias en los años posteriores (véase Evelyn P. STEVENS; «Legality and Extra-Legality in Mexico», *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* 12 [1970], pp. 62-75).

- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, Zamora, Colegio de Michoacán, 1995.
- GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, José G., *Recuerdos de la Gesta Cristera*, Talleres de J. Trinidad Elizondo, Guadalajara, 1972.
- HAMMOND MURRAY, Robert, *Mexico before the World. Public Documents and Addresses of Plutarco Elías Calles*, The Academy Press, New York, 1927.
- HOYOIS (ED.), Giovanni, *La Tragédie Mexicaine I: Jusqu'au Sang...*, Éditions de la Jeunesse Catholique, Louvain, 1928.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES EN MÉXICO, *Diccionario de generales de la Revolución*, vol I, INEHRM, México, 2014.
- LAWRENCE, Mark, *Insurgency, Counter-Insurgency and Policing in Centre-West Mexico, 1926-1929. Fighting Cristeros*, Bloomsbury Academic, 2020.
- LÓPEZ ORTEGA, José Antonio, *Las naciones extranjeras y la persecución religiosa*, sin editor, México, 1944.
- LOYO, Martha Beatriz, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano, 1917-1931*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.
- MEYER, Jean, *La cristiada 1. La guerra de los cristeros*, Siglo XXI, México, 1973.
- MEYER, Jean, *La cristiada 2. El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926/1929*, Siglo XXI, México, 1973. Trad. Ingl. *The Cristero Rebellion. The Mexican People Between Church and State, 1826-1929*, Oxford U. P., 1976.
- MEYER, Jean, *La cristiada 3. Los cristeros*, Siglo XXI, México, 1974.
- MEYER, Jean, *Apocalypse et Revolution au Mexique, La guerre des Cristeros (1926-1929)*, Gallimard, Paris, 1974.
- MEYER, Jean, «¿Cómo se tomó la decisión de suspender el culto en México en 1926?», *Tzintzun*, 64 (2016), pp. 165-194.
- MEYER (ED.), Jean, *Las naciones frente al conflicto religioso en México*, Tusquets, México, 2010.
- MEYER, Jean, KRAUZE, Enrique y REYES, Cayetano, *Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928, Estado y sociedad con Calles*, El Colegio de México, México, 2002.
- OVALLE, Camilo Vicente, «Verdad de Estado y discursos de la contrainsurgencia», *Contemporánea*, 4, 8 (2017), pp. 28-45.
- PORTES GIL, Emilio, *Autobiografía de la Revolución Mexicana*, Instituto Mexicano de Cultura, México, 1964.
- STEVENS, Evelyn P., «Legality and Extra-Legality in Mexico», *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* 12 (1970), pp. 62-75.
- TORO, Alfonso, *La Iglesia y el Estado en México. Estudio sobre los conflictos entre el clero católico y los gobiernos mexicanos desde la Independencia hasta nuestros días*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1927.
- VALVO, Paolo, *Pio XI e la Cristiada. Fede, guerra e diplomacia in Messico (1926-1929)*, Morcelliana, Brescia, 2016.



650 Officers and Enlisted Men of Auxiliary Remount Depot N° 326 Camp Cody, N. M., In a Symbolic Head Pose of "The Devil", Saddle Horse ridden by Maj. Frank Brewer, remount commander / Photo by Almeron Newman, *Rear 115 N. Gold Ave., Deming, N.M.*.(1919)
Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, D.C. 20540 USA

Storia Militare Contemporanea

Articoli / Articles

- *Oltre Enrico Rocchi. Cultura e storiografia dell'architettura militare per il XXI secolo,*
di PIERO CIMBOLLI SPAGNESI
- *L'Affaire Ullmo. La trahison de l'officier de marine Ullmo en 1908. Comme un écho déformé de l'Affaire Dreyfus,*
Par BERNARD HAUTECLOCQUE
- *The Battle of the Lys. The Uncovered History,*
by JESSE PYLES
- *The Goennert Plot: An Attempted Entente-Sponsored Coup in Austro-Hungarian Tianjin and Shanghai in 1917,*
par MATHIEU GOTTELAND
- *Le Potenze vincitrici e il controllo del commercio di armi nei primi anni Venti. I limiti della cooperazione internazionale,*
di LORENZO FABRIZI
- *La città militare di Roma a La Cecchignola e i piani per la crescita industriale della Capitale nella prima metà del XX secolo,*
di CRISTINA VENTRELLI
- *The Shanghai Incident (1932). An Analysis Based on Some New Italian Sources,*
by ROCCO MARIA COLONNA
- *De la calle a la trinchera. El frente como escenario de lealtad y compromiso de la Guardia Civil en la Guerra Civil Española,*
por JAVIER CERVERA GIL
- *World War Two and Artillery,*
by JEREMY BLACK
- *Africa Settentrionale 1940-1941. Una rilettura della guerra nel deserto tra Jomini e Boyd,*
di BASILIO DI MARTINO
- *German Plans for an Invasion of Sweden in 1943: A Serious Endeavour?,*
by PAOLO POZZATO and MARTIN SAMUELS
- *Le navi bianche. L'evacuazione dei civili italiani dall'Africa Orientale,*
di DECIO ZORINI
- *SOSUS. I sistemi americani di sorveglianza idroacustica sottomarina sviluppati durante la guerra fredda,*
di MARIO ROMEO
- *Insurgencia y contrainsurgencia: la guerra de guerrillas de los cristeros y la estrategia para combatirla usada por el ejército mexicano (1926-1929),*
por JUAN GONZÁLEZ MORFÍN
- *Tre lenti sul conflitto religioso messicano. Lo sguardo del British Foreign Office, de La Civiltà Cattolica e del mondo cattolico belga,*
di FEDERICO SESIA

Studi e Documenti

- *Operazioni aviotrasportate in Sicilia. Genesi ed effetti,*
di CARMELO BURGIO
- *Il codice etico delle Forze Armate russe nella guerra moderna e contemporanea,*
di NICOLA CRISTADORO
- *Battlefield Tour e Staff Ride. Concetto, Organizzazione e Condotta- Guida allo studio professionale delle operazioni militari,*
di LUGI P. SCOLLO

Recensioni / Reviews

- JEREMY BLACK, *Land Warfare Since 1860*
(di MATTEO MAZZIOTTI)
- MICHAEL M. OLSANSKY, *Militärisches Denken in der Schweiz im 20. Jahrhundert*
(di GIOVANNI PUNZO)
- FABIO MINI, *Le Regole della Guerra.*
(di MATTEO MAZZIOTTI)
- HENRI ORTHOLAN, *L'armée austro-hongroise 1867-1918*
(par TOTH FERENC)
- GERHARD ARTL *Ortigara 1917.*
(di PAOLO POZZATO)
- FILIPPO CAPPELLANO, *Dalla parte di Cadorna.*
(di PAOLO POZZATO)
- MICHAEL EPKENHANS ET AL., *Geheimdienst und Propaganda im Ersten Weltkrieg.*
(di GIOVANNI PUNZO)
- RICHARD VAN EMDEN, *Boy Soldiers of the Great War*
(by RÓBERT KÁROLY SZABÓ)
- LINO MARTINI, *Cronaca di un dissenso.* (di MARIO CARINI)
- ALBERTO MONTEVERDE, PAOLO POZZATO, *Camillo Bellieni ed Emilio Lussu.*
(di VIRGILIO ILARI)
- MASSIMO GUSO, *Italia e Giappone (1934-52)*
- JAMES PARRIS, *The Astrologer: How British Intelligence Plotted to Read Hitler's Mind*
(di GIOVANNI PUNZO)
- JOSEPH WHEELAN, *Bitter Peleliu.* (by JEREMY BLACK)
- MAURIZIO LO RE, *Il settimo mare* (di MARIO CONCIATORI)
- THOMAS VOGEL, *Der Zweite Weltkrieg in Italien 1943-45*
(by PASCAL OSWALD)
- PAOLO POZZATO - FRANCESCO TESSAROLO, *Guerriglia e controguerriglia tedesca*
(di GASTONE BRECCIA)
- JOHN NORRIS, *The Military History of the Bicycle:*
(di Riccardo CAPPELLI)
- LUGI SCOLLO, *Le Mitragliatrici dell'Esercito Italiano.*
(di VIRGILIO ILARI)
- CARMELO BURGIO, *I ragazzi del Tuscania.* (di PAOLO POZZATO)
- ALESSANDRO CECI (cur.), *Afghanistan*
(di VIRGILIO ILARI)
- *La Cina e il Mondo.*
(di ELEONORA ZIMEI)
- BASILIO DI MARTINO, *La Regia Aeronautica nel Dodecaneso*
(di VINCENZO GRIENTI)
- VINCENZO GRIENTI ET AL., *In Volo per la Vita*
- ROBERTO CHIARVETTO e MICHELE SOFFIANTINI, *A sud del Tropico del Cancro.* (di V. GRIENTI)
- SYLVAIN CHANTAL, *Turco*
- THOMAS BOGHARDT, *Covert Legions:* (di ILYA D'ANTONIO)
- *Storia dell'intelligence, rassegna bibliografica*
(a cura di GIUSEPPE PILI)